



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Sub - dependencia DELEGACION ADMINISTRATIVA
Oficina CEFOGA/DG/600/2025
No. de oficio
Expediente DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N°CADPE-EM-LP-064/2025-2ª(CADPE-EM-LPE-038/2025)
Asunto:

“50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

Morelia, Michoacán; a 07 de agosto de 2025

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.**

Me refiero al procedimiento de licitación pública estatal electrónica número CADPE-EM-LP-064/2025-2ª(CADPE-EM-LPE-038/2025)relativa a la adquisición de productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima; y, fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos con fundamento en el artículo 48 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmueble (SIC) del estado de Michoacán de Ocampo y el numeral 11 de las bases concursales se emite lo siguiente:

DICTAMEN:

- **Comercializadora De Productos Y Servicios De Todo Tipo Vamzam, S.A.S. De C.V.**

Presenta propuesta en las partidas: 1 y 2

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnicas y económicas presentadas mediante el sistema compramich, se desprende que:

No cumple técnicamente en las partidas ofertadas, en virtud de que el Domicio fiscal registrado en el anexo n°2 difiere al manifestado en la constancia de situación fiscal, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso f) subnumeral 1 de las bases de licitación.

En el anexo n°4 que presento, en el párrafo en el que hace la manifestación de ser distribuidor mayorista, el numero del procedimiento registrado esta incompleto, incumpliendo con el numeral 6 inciso f) subnumeral 7 de las bases de licitación.

Asimismo, en sus documentos 1 escrito de la oferta técnica y 2 escrito de la oferta económica en el primer párrafo el número registrado está incompleto, además de que no manifestó en su totalidad el modelo de los bienes ofertados, o en su defecto sin modelo, incumpliendo con lo solicitado en dichos documentos de las bases de licitación.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE FOMENTO
GANADERO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Sub - dependencia DELEGACION ADMINISTRATIVA
Oficina CEFOGA/DG/600/2025
No. de oficio
Expediente DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
Asunto: N°CADPE-EM-LP-064/2025-2ª(CADPE-
EM-LPE-038/2025)

“50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

Por lo anterior **se desecha su propuesta quedando descalificado** del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47 fracción V inciso a) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmueble (SIC) del estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso a) de las bases licitatorias.

- **Imagina en Revolución, S.A. de C.V.**

Presenta propuesta en las partidas: 1 y 2

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnicas y económicas presentadas mediante el sistema compramich, se desprende que:

No cumple técnicamente en las partidas ofertadas debido a que no presenta su documentación debidamente sellada en su totalidad, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso c) de las bases licitatorias.

Presento copias de su documento notarial y de la constancia de situación fiscal incompletas, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso f) subnumeral 3 de las bases licitatorias.

En sus documentos 1 escrito de la oferta técnica y 2 escrito de la oferta económica, no manifestó el modelo de los bienes ofertados, o en su defecto sin modelo, asimismo en el citado documento 2 en la declaración 5 el numero de procedimiento registrado es incorrecto, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso f) subnumeral 12 de las de licitación.

Por lo anterior **se desecha su propuesta quedando descalificado** del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47 fracción V inciso a) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmueble (SIC) del estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso a) de las bases licitatorias.

En virtud de que las proposiciones recibidas no reunieron los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos se determina **declarar desierta** la presente licitación, de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso b), del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmueble (SIC) del estado de Michoacán de Ocampo y el numeral 17 inciso a), de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: CENTRO ESTATAL DE FOMENTO
GANADERO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Sub-dependencia: DELEGACION ADMINISTRATIVA
Oficina: CEFOGA/DG/600/2025
No. de oficio:
Expediente: DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
Asunto: N°CADPE-EM-LP-064/2025-2ª(CADPE-
EM-LPE-038/2025)

**"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"
ATENTAMENTE**

M.V.Z. EMILIO VIEYRA VARGAS
Director General del

"Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo".

C.c.p. ARCHIVO.

